

## CARTA LXI.

**A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN JOSEF,**  
*Priora de las Carmelitas Descalças de San Josef*  
*de Sevilla.*

Nona.

J E S U S.

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V.Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi: porque aunque yo la queria mucho, es aora tanto mas, que me espanta: y assi me dan descos de verla, y abraçarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado à V.Reverencia de batalla tan reñida, con vitoria. Yo no lo echo à su virtud, sino à las muchas oraciones que por acá se han hecho en estas casas, por essa. Plegue à su Magestad, que seamos para darte gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la fuya por donde he visto, que està yà V.Reverencia tornada à su oficio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque todo lo demàs era no acabar de quietarse las almas V. Reverencia tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en esso: que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dexar los otros, no seria imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la oracion del Huerto su Passion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* Matth.26. v.42. Esta voluntad hemos menester hazer siempre, y haga el lo que quisiere de nosotros.

3 Al Padre Fray Nicolas he pedido dè à V.Reverencia los avisos, que entiendo que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y assi me remito à lo que à V.Reverencia la escriviere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten estas Monjas, ni V.R. sus almas. No se les dè mucho que les hagan falta alguna vez, ni siendo las comuniones tan à menudo: no se les dè nada, que mas importa no nos ver en otra como la passada. De los Frayles si quieren mudar algunas vezes, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escrivir.

escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dè su bendicion, y haga santas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la hija mayor de Enrique Freile: porque se le deve mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fr. Nicolas, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene aora, assi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entretreniendo, diziendo que por la edad, y no los desconsuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escrivame largo de todo, en especial de essas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuydado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiesen se viniessen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estarè en Salamanca algunos de affiento. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deven.

6 Estan estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que devemos, en estos tiempos en especial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sè como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes, y à esta causa no escrivio al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hazer. Escrivale ella vn gran recaudo por mi, y que estoy contenta que le aya cabido tan buena parte de esta guerra, que assi le cabrà de el despojo. Digame como està nuestro Padre el Prior de las Cuebas: para que vea como le he de escrivir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de JESUS.

## NOTAS.

**Y**A esta carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo de el Priorato en la Madre Maria de San Josef, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços; aviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad de el hecho, como consta de su Parente; fecha en Madrid à 28. de Junio de 1779.

Dize:

2 Dizele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento, y abraçarla. Assi se abraçan, despues de la victoria, los soldados, que con su valor, y su sangre le vencieron. Assi abraçaria la Reina de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella, para abraçarfeles en el Huereo. Y assi abraçará Dios à las almas en la gloria, despues que ayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos de el desierro.

3 Dizele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz de el Señor: porque la mayor Cruz de el alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oido dezir, que les reperia la Santa discretissimamente à sus Hijas. *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios pues assi como assi se ha de hazer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dize: *Si hemos de padecer por necesidad, padecemos por virtud. Si hemos de padecer Siervas, padecemos Hijas. Si hemos de padecer por temor, padecemos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiere de mi, porque no harè yo lo que el quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porque no harè yo en mi lo que el quisiere?*

4 Dize San Bernardo, que quando se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna

carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en si. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el pajar, y sin el no pudiera bolar. *Num verè leve est, quod portansem non gravat sed levat? Occurrit mihi de pennis aviù; qua & corpulentiore reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oberis exprimit similitudinem, quod, & ipse ferunt à quibus feruntur.* D. Bern. Epistola 72. quæ est ad Ramaldum, Fulniac. Ab. Y assi, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos; que con esso son coronas; y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero, le dize: *Yo te pido que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalços, para que traten V.R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas vezes, no se lo quite:* mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy Santas, tanto la segunda como la primera. De los escarmentados se hazen los atteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechosos.

6 Hablavan las santas en lenguaje espiritual, y obravan como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las avian acusado, de lo que las avian de coronar, y alabar: y los actos de la mortificacion les pareciera disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confession Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalços, que entienden el lenguaje de el espíritu.

Però

7 Però añade: *Entre los mismos Descalços, no las necessiten solo à un Confessor.* Porque no ay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se congoxa, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. A es menester hazerle calle, aun en los mas estrecho, ò rebentará sin esso la voluntad.

Por esso Clemente Octavo, y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les den nuevos Confessores: porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilij sui;* Eccle. 15. v. 14. rebienta si le quitan esta libertad. Y assi aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de aver alguna libertad: y yà que me he de confessar con los de la Orden, sea (como dize Santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freile para Religiosa; però no la otra hermana:* porque renian yà otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que aya tres hermanas en vn Convento

de Carmelitas Descalças. Pues porque? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de vnas Santas que puede aver disensiones! No es terrible; sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos: y todavia pretendieron las dos primeras fillas, y no queria su Madre quedasse filla al lado de el Señor, ni para el mismo San Pedro, *Què harian tres hermanas en vn Convento pequeño, que aunque sea Santo el Convento, mas no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!*

Este Enrique Freile, fue vn Portuguès muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien devieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premioselo Dios con hazer à sus hijas, hijas de Santa Teresa: y à la vna de ellas, llamada Blanca de Jesus (de quien haze mencion la Santa en la carta pasada, numero tercero) vna de las

Fundadoras de  
Portugal.



I

CARTA

## C A R T A LXII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,  
Priora de Sevilla.

Dezima.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la carta de mi Padre Fr. Nicolas me he alargado, en algunas cosas, que no dire aqui, porque V. Reverencia las vera. La fuya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. R. ha querido escriva al buen Rodrigo Alvarez, y así lo hago, y no ay cabeza para mucho mas. Dize Estefano dara estas à quien las llevés à recado. Plegue à Dios sea así. Holgadomehe con él, y pesadome de que se viene. Tengose tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no avia V. R. menester acordarmelo. Procurar tengose torne allà, que es mucho para en esta tierra, aver de quien se fiar.

2 En esta no mehallo tan mal salud; como por otras. De la poca que me escribe la Hermana Gabriela que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el coraçon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no aver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mí, que con quien bien quiero soy intolerable: que querria no errasse en nada. Así me acaeciò con la Madre Brianda, que le escrivia cartas terribles; fino que me aprovechava poco. Cierro que en parte tengo por peor lo que el Demonio traia vrdido en esta casa, que lo de essa. Lo vno, porque durò mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè si quedará tan sano como essotto. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que avia dentro, y la inquietud de él. El Señor lo ha allanado. Sea el bendito; porque las Monjas tenían poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus: porque jamás ha dichome vna palabra, ni aun aora, con ver que todas me lo dizen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella deve de pensar es guardar amistad; y à la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera aver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hazer cosa, que sabido pueda

pueda ser escandalo. Libremonos yà de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense que me cuesta poco estar aora mas blando el Retor, y por acà lo están todos; que harto he puesto, hasta escribir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse Santo de Rodrigo Alvarez lo que haze, y al Padre Soto. Dele mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomiendas.

4 No sè como dize V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolas la ha rebuelto conmigo; porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deziame él la verdad: para que como entendia el daño de essa casa, no estuviessè engañada. O mi Hija, que poco va en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mí, que no, quando entendiessè aciertan à hazer lo que están obligadas. El engaño es, que como à mi me parece que miro lo que les toea con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hazen lo que deven, sino me dan credito, y que me ganso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de fuerte; que lo quisiera dexar todo: pareciendome (como digo) no aprovecha nada: como es verdad. Mas es tanto el amor, que an fiendo de algun efecto, no pudiera acabarlo conmigo: y así no ay que hablar en esto.

5 Serrano me ha dicho, que se ha tomado aora vna Monja: y conforme à las que él piensa que ay en casa (porque me dize cree son veinte) yà estará el numero cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome: que el Padre Vicario no puede hazer cosa contra las Aetas, y Breves Apostolicos. Mirese mucho por amor de Dios; que se espantaria el daño que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6 En lo que dize de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca salud; no podrá seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela importa poco; que ha mucho que es Monja; y las virtudes que tiene son las que hazen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al menos es obediente, que no saltará de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud: (que es mucho menester no saltar de el Coro) y San Geronimo no la tiene. Conforme à la conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues yà tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hazia bien: y así se le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

7 Yà escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dize. Querria huviessè yà pocas; que para todo es gran inconveniente (como he dicho) y no ay por donde se vengàn à perder las casas, sino por aquí.

8 Gran cosa es la limosna, que haze el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con esso que tuviera esta casa, pudiera passar: que no sé que se han de hazer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal, harta prisa dà el Arçobispo, y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo le escrivirè aora. Procure V.R. vaya la carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerse Beatriz querria aprovechasse, para desdezir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que toea su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hazer. El haga à V. Reverencia tan santa como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella: que no sé que me haga, si aora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las deve aver: sino como no estàn experimentadas, y veo lo que aqui ha passado, hame puesto mucho temor: que con buenas intenciones nos coge el Demonio para hazer su hecho. Y assi es menester andar siempre con temor, y assidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean (si esto no ay) nos dexarà Dios, para errar en lo que mas pensamos, que acertamos.

10 En esto de esta casa (pues yà lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que querria el Demonio hazer algun salto: y que à mi me tenían espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escrivia, haziendo caso de ellas. A donde estava su entendimiento? Pues què la Hermana San Francisco? O valgame Dios, las necesidades que traia aquella carta! todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no ay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo que V. Reverencia estè tan desengañada: porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho aver errado, que assi se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

Esta Carta (segun se colige de contexto) la escrivio la Santa al principio del año de mil quinientos y ochenta, estando en Malagon,

à donde fuè por Prelada, por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Santa en la Carta 25. numero 3. y

6. y

6. y se declara en las notas, numero 6. aunque no se sabe que exercitasse el officio.

2 En ella; pues, parece (à lo que supone la Santa) que el Demonio devia de vrdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla: y que esta se encaminava con el errado gobierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se infina que devia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas vezes dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho deve de querer Dios à este Monasterio de Sevilla: pues tanto lo aborrece el Demonio. Y grande cuidado deven tener consigo las Religiosas que lo habitan: pues tan grande lo tuvo la Santa de èl: que si otros fueron hijos de su amor, lo fuè este de su amor: y su dolor.

3 La carta es, y parece sentidissima, y entre suavidades, y rigores: rigores, y suavidades, como lo acostumbra la Santa, le dize muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero, và haziendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; però para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Insoportable con los*

que bien quiere, Con lo qual: sobre los cimientos de el amor, và levantando el edificio de la santa disciplina.

De alli passa à ponderarse el peligro en que han estado, con gravissimas palabras: para que por el peligro, vea el daño, y por el daño saque el fruto de el escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones.* Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales: que con torcerla à vn ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de vnas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y tentacion!

6 Yo entendi de cierta Prelada de vn Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion: que quando los devotos tenían disgustos con sus devotas, los llamava, y pacificava, y hazia que bolviessen à corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pusiera otra el Demonio à vna Prelada, si èl pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo devia

T 3

zelar,

zelar, y rezelar, y desfluir, y quemar, las fomentava, y se hazia Cura de estos diabolicos castamientos. Y assi estas intenciones, que parecen buenas, son pessimas, estas que parecen llenas de caridad, estan llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7 Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas, la que motivò la queixa à la Santa: porque era Religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de San Josef; y tanto, que resplandeció con clarissimas virtudes. A más de que en estos santos Conventos, ni ay, ni ha avido este genero de miserias, y desdichas. Però pues se quexava de su buena intencion la Santa, no se quexava de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y assi es monester que sea vn Argos, como dize San Gregorio Magn. in Pastor 3. part. cap. 1. admo. 5. el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion: y fuera para ver à los demás, como eran tambien los animales de Ezequiel. *Admonendi sunt qui presunt* (dize) *ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, & de circum habean, & oculi animalia fieri contendant. Dignum quippe est ut eum qui presunt, intus atque in circum oculis habeant, quatenus, & interno iudici in semetipsis placere studeant: & exemplum vite exterius praeberent: ea etiam, que in alijs sunt corrigenda, deprehendant.*

8 Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetida-

mente estuviessen barriendo, y arrojando de su casa, los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santissima; es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

9 La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conserarla por Dios, ay otra honra falsa de el mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble, que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar; ni mortificar, ni corregir, ni encomendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A vna muger como à mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad? A vna muger de mis años? Con que no ay quien la pueda gobernar.

10 La tercera, la amistad. Porque siendo assi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necesaria en vn Convento; todavia en teniendo estrecha, y particular amistad vnas con otras, no pueden vivir vnas con otras: porque no pueden vivir vnas sin otras, ni apartar las vnas de otras: y assi no ay averiguarse las vnas con las otras; y nace la enemistad, y se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora; ha de ser la mi amiga. Si se avierte qualquiera cosa, esso no se ha de hazer con mi amiga. Si se quejada casa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga

amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son de el caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo de el mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo alhonor de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) y me ha parecido escrivar, por si lo fueren en otros que puede aver en el mundo; y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes: pues lo que no sucede aora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quatro, porque puede ser que la Religiosa se quexasse de que el Padre Fray Nicolàs la avia puesto en mal con la Santa; lo defiende, y dize: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y està pensando que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Assi seria, y de omision la de esta santa Religiosa; que son culpas proprias de nuestra naturaleza, si Dios, no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11 Luego le dize la Santa lo poco que ella siente que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas; porque solo para Dios hemos de querer à los hijos, y à las hijas.

Quan sentida fue esta Carta, y lo que lastimava à la Santa que no creyessen las advertencias, se ve al fin de este numero, donde dize: *Que llegò à sentirlo de fuerte, que lo quisiera dexar de ver, por ver que no lo creían.* O que de

congoxas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten que no crean los consejos que se ofrecen à los remedios. Por esso el Señor diò las mas recias reprehensiones à sus Discipulos al no quererle creer. *Ostuli, & tandi corde ad credendum! Et exprobrauit incredulitatem eorum.* Lucæ 24. v. 25. Marc. 16. v. 14.

12 En el numero quinto, le advierte quando conviene que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas; y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General: porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa, que no fuesen mas que treze, despues Dios, y la experiencia le dixeran, que era menester veinte y vna. De suerte que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia espiritual en el mismo Dios creció. Assi entienden los Expositores el Lugar de el Evangelio: *Iesus proficiebat sapientia, & etate, & gratia, apud Deum, & homines.* Lucæ 2. v. 52.

14 La segunda, que de este numero nunca seria bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo, en la santa Descalcez, como se haze; pues tuvo este parecer la Santa, despues de aver passado por el la oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conventos; y que pueda dezirse lo de el Profeta: *Isai. 9. v. 3. Multiplicasti gentem, & non magnificasti legitiam.* Aveis multiplicado la gente, Señor, pero no

nuestra alegría. Y de este punto podrá ser que hablemos mas adelante.

15 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora joven; que no la de otra mas anciana. Puede ser, que aquella fuese mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, elegia à quien tenia espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Argobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegó à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenia Santa Inès la de el Monte Policiano veinte años, y ya tenia fundados tres Conventos. De treze triunfó otra Inès celestial de el Demonio, y toda su idolatria. Quando son Superiores las virtudes à los años, no ay que hazer caso alguno de los años: sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin de el numero octavo dize la prisa que el Señor Don Teotonio de Braganza dava à la Santa, para que fuese à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y el nono buelve la Santa à darles

otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta Santa Religiosa erraria sin pecar: pero es necesario que los Prelados sepan, que en ellos raras vezes ay errores sin peccados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquello que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa, que se llamava Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisco no la diera mas bien dada.

19 Vltimamente en el numero vndezimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dize: *Que se huelga que aya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento: que (como hemos advertido) es el mayor fruto de el daño.*



## CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,  
Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef  
de Sevilla.

Vndecima.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Oy vispera de la Presentacion de nuestra Señora recibí la carta de V. Reverencia, y las de estas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sé que es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me passa todo. Y aora, como esta casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tan bien: V. Reverencia deve de estar algo mejor, pues no le lloran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al Verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que ya yo he probado el calor de ai; y vale mas estar para andar mas en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor de que le hiziesse tan bien la eleccion: pues dizen, quando es de esta fuerte, interviene el Espíritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no de lugar de que el Demonio la inquiete con descontento de esse oficio. Bien es que diga aora, se holgaria de saber que la encomiendo al Señor: pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monesterios hago que lo hagan; y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Ya yo sabia, que yendo el Padre Fray Nicolàs se avia de hazer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiera, y se lo mandaran, nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa: y él estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acá, hasta